

Lima, 9 de setiembre de 2022

Oficio N° 0160- 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
ANDRÉS RIMSKY ALENCASTRE CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego
Alameda Del Corregidor 155
La Molina

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2830/2022-CR, que propone impulsar la creación e implementación del Instituto de Mejoramiento Genético de Ganado en el Perú – con sede en la región de Cajamarca.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NDI5NjY=/pdf/PL_2830

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DGD/rmch.